

DIPUTACIÓN

El IPBS destinará 28 millones para sostener la ayuda a domicilio en 2017

El Instituto de Bienestar Social firma la addenda al convenio de 2011 con 69 municipios



Los alcaldes firmantes, con el presidente, Antonio Ruiz, y la diputada Felisa Cañete. / EL DÍA

EL DÍA

29 Diciembre, 2016 - 02:33h

0

La Diputación de Córdoba, a través del Instituto Provincial de Bienestar Social (IPBS), rubricó ayer las addendas a los convenios de colaboración firmados en 2011 con las 67 entidades locales de la provincia menores de 20.000 habitantes y dos entidades locales autónomas (ELA) para la gestión del servicio provincial de ayuda a domicilio de 2017, por valor de más de 28 millones de euros. Esta cuantía permitirá ejecutar un total de 2.322.429 horas distribuidas entre 4.152 usuarios.

Así lo destacaron el presidente de la Diputación de Córdoba, Antonio Ruiz, y la vicepresidenta del IPBS, Felisa Cañete, quienes afirmaron que "con la firma de estas addendas la institución permite afianzar uno de los pilares fundamentales del estado de bienestar social". Como novedad, tanto Ruiz como Cañete aseguraron que la Diputación "efectuará el pago a los ayuntamientos el primer mes del trimestre, para aliviar las arcas municipales". Igualmente, informaron de que "el equipo de gobierno pretende aumentar la cuantía de la hora a los consistorios hasta los 13 euros por hora".

Ambos dirigentes reconocieron "el importante trabajo que realizan todas las personas implicadas en las ayudas a domicilio", pues "prestan un servicio de calidad en todos y cada uno de los municipios de la provincia". Ruiz, además, resaltó "la importancia que la Ley de Dependencia supuso para el estado social, ya que permitió que los usuarios fueran atendidos en sus municipios, con la generación de empleo que suponía".

El presidente de la Diputación recalcó que "tenemos la responsabilidad de proporcionarles una mayor calidad de vida y ponemos los medios necesarios a su

alcance para que no se tengan que marchar de su hogar para ser atendidos". "Esto facilita su atención, su autonomía y beneficia a la conciliación de sus familiares, en los que también tenemos la responsabilidad de pensar", subrayó.

Ruiz recordó que la prestación de este servicio es una de las "piedras angulares" del recientemente presentado Plan Impulso, que supondrá una inversión global de 200 millones de euros en el mandato. "Entendemos que es imprescindible atender las necesidades, cada vez más crecientes, de una parte importante de la población y ésta debe estar en concordancia con otros agentes públicos y privados, incluyendo actuaciones vinculadas a políticas de empleo, de educación, de vivienda, de promoción de la salud, de desarrollo local y que contribuyan a combatir situaciones de vulnerabilidad y riesgo de exclusión social", dijo.